

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA FLORESTA.**ACTA N° 029/2025**

En La Floresta, a los 9 días del mes de diciembre de 2025, siendo la hora 19:02 da comienzo la Sesión ordinaria con los siguientes integrantes:

Alcaldesa: Anaclara de los Santos.

Concejales Titulares:, Rosana Corbo, Verónica Maurente, Milton Umpiérrez. Vicente Amicone.

Concejales Suplentes: Rossana Bonora, Jorge Leymonié, Enrique Risso, Alcides Cristina.

Se encontraban presentes la Secretaria Administrativa subrogante Angie Collazo y la funcionaria Gabriela Carrero quienes asisten al Concejo.

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Informes Alcaldesa.
3. Calendario Cultura EE 2025-81-1290-00555.Guazu Club.
4. Propuesta comunicaciones.
5. Cabildos.
6. Baños químicos.
7. Propuesta refugios peatonales y nomenclator.
8. DEA (guardavidas).
9. Compras: carteles, pastillas de freno Oroch, barraca, Costeando Ideas, taller, Transposición de rubros.
10. Feria del Libro.
11. Ferias:

EE-2025-81-1290-00569.

EE-2025-81-1290-00505.

EE-2025-81-1290-00161.

EE-2024-81-1290-00366.

12. EE-2025-81-1290-00571- Declaración de Interés Noche de Vinos y Gastronomía.
13. EE-2025-81-1290-00543- Fiesta del Cangrejo, solicitud.
14. EE-2025-81-1290-00542- Solicitud de apoyo lanzamiento temporada estival.
15. EE-2025-81-1290-00581- Solicitud de autorización fogón.
16. EE-2025-81-1290-00579 - Instalación de letras Los Titanes – La Tuna.
17. EE-2025-81-1290-00578 – Espacio de etretenimiento y fomento del deporte.
18. EE-2025-81-1290-00561 – Titeremanía, solicitud de apoyo.
19. EE-2025-81-1290-00572- Solicitud evento Las Vegas Norte.

OTROS ASUNTOS:

20. Pirotecnia.
21. EE-2025-81-1290-00583 - Permiso de feria con exoneración.
22. Canasta funcionarios (22).
23. EE-2025-81-1290-00008 - permiso VEP.
24. EE-2025-81-1290-00589 – Electromateriales (insumos para bajadas de energía paseos de compras).

El punto 1, se aprueba el acta anterior N.º 028/25, 4 en 5, con la abstención del Concejal Amicone debido a que no estaba presente en la sesión.

Punto 2- Informes Alcaldesa:

1- Obras calles en Las Vegas Norte para mediados de enero, principio de febrero se comenzará con la primera etapa de la obra, se convocará a los y las vecinas para hacer anuncio de la misma.

2- Se realizó reunión con OSE, Dirección de Obras y la comunidad de Jaureguiberry. OSE informó sobre el proyecto de un caño sub acuático desde Maldonado para mejorar el servicio de logística de los camiones en una primera instancia.

3- Pintura de escenari sobre el arroyo Sarandí, se culminó la pintura del frente del mismo.

4- Estación saludable pendiente coordinación de instalación.

5- Convocatoria de RAP Canelones por nueva policlínica a construirse en San Luis, se relcama en esa instancia las reparaciones de las existentes, al culminar las obras y estar en funcionamiento la nueva, a solicitud del Municipio se proyecta instalar la Base del SAME 105 y un contenedor consultorio en San Luis Norte, es una proyección a largo plazo.

6- Sorteo de lugares de paseos de compras.

Se realizó, se completaron los cupos, la funcionaria no pudo concurrir a informar al Concejo debido a que sufrió un accidente.

7- A través de la Dirección de Convivencia y Seguridad de la Intendencia se solicitó

reunión con Jefe Departamental de Policía para información sobre el trabajo en territorio y distintos actos delictivos.

8- Se colocaron las luces del puente en Las Vegas Norte, no se instalaron todavía las cámaras, pero la División Alumbrado las ubicó en la máxima altura posible por seguridad,

9- Bajadas a la playa, se informa por parte de DGGa que se realizará mantenimiento de las existentes y también se construirán dos, a pesar de que se había dicho que no habrían nuevas por este año, una accesible en Santa Lucía del Este y una común en Paraíso Suizo, que está dentro de los reclamos de los vecinos que concurrieron al Cabildo.

10- Reunión con transporte se realizará esta semana en el Municipio, por el tema horarios, para coordinar con los centros de enseñanza.

11- Obras del Centro de Barrio de San Luis Norte, están avanzadas, se instalará el tanque séptico y a la brevedad se pondrá en funcionamiento.

12- Se recuerda la Audiencia Pública.

13- Información de avances POA 2022, no se había encontrado, por lo cual no se ha realizado el informe, pero se avanzará en el tema, con apoyo de Descentralización.

14- Recolección de residuos, se está cumpliendo un calendario provisorio, con empresa tercerizada, hasta que se solucione el conflicto, dado que los funcionarios están cumpliendo tareas a reglamento y hay dificultades con casi la totalidad de los camiones, a los cuales les faltan trámites de regularización y no se están realizando horas extras.

15- La semana pasada se mantuvo reunión con vecinos de Balneario Argentino y Director de Contralor, porque plantean situaciones relacionadas con ocupaciones, posteriormente se coordinaron acciones con Policía, Dirección de Contralor, Dirección de Obras y el Municipio.

Existe un protocolo de denuncias, en el cual los vecinos concurren al Municipio con la denuncia policial y se forma un expediente, posteriormente la Abogada del Municipio concurre al lugar con funcionaria de Contralor y se ratifica la denuncia ante seccional si existen elementos.

Varía la situación, según se trate de predios privados o públicos, en estos últimos existe un mayor margen de acción.

Informa la Concejala Corbo, que se está coordinando reunión con el Municipio y la Corte Electoral por el tema de las mesas móviles que concurrirán al territorio a partir del próximo año, se estudian soluciones para la serie CLB, ampliar debido a que en localidades existen vecinos de Estación La Floresta, que deben concurrir a Soca. Se evaluarán cambios en distribución de circuitos.

Se continúa con el ORDEN DEL DÍA:

Punto 3: Calendario de Cultura, EE 2025-81-1290-00555. Guazu Club .Se está trabajando con la Gestora Cultural de la Dirección quien colabora con la coordinación de las actividades. Se confeccionó una planilla de diferentes colores con recurso para actividades del Municipio y Direcciones, en algunos casos se comparten gastos entre el Municipio y la Dirección de Cultura.

Punto 4: Propuesta de comunicaciones, se entrega información a Concejales.

Punto 5: Cabildos: Se aprobaron por unanimidad (5 EN 5) las actas de los correspondientes a los realizados en Jaureguiberry y San Luis, queda un acta pendiente para la próxima sesión, las mencionadas actas fueron realizadas por funcionarios de Descentralización.

Punto 6: Baños químicos:

Se mantuvo reunión con la empresas Urubaños, con quien se estaba contratando hasta la actualidad, manifestaron que no pueden bajar los costos, se consultó debido a que el presupuesto de los accesibles triplica el de los comunes. Se consultó otra empresa PEISINO SA y los costos son muy inferiores.

Punto 7: Refugios y nomenclator:

Se está analizando con la empresa Enciso, la construcción de refugios peatonales y carteles con nombres de calles, la misma los construiría en forma gratuita para el Municipio y con mantenimiento, se financian a cambio de publicidad.

Punto 8: El desfibrilador será retirado los días viernes por los guardavidas y entregado los lunes. Res. 342/25.

Punto 9: La compra de carteles es para información y señalización en la faja costera. Res. 343/25.

Punto 10: Feria del libro: se contratarán dos espectáculos artísticos para el cierre, Res. 352 y 353/25, Títeres Amairú y Lucía Araújo.

Punto 11: EE 2025-81-1290-00569, solicitud de Sra. Angeloni, para integrar el paseo de compras de Cuchilla Alta, dado que manifiesta no tuvo conocimiento del período de inscripciones, Res. 354/25.

Punto 12 : EE-2025-81-1290-00561, Declaración de Interés evento Noche de los Vinos y Gastronomía, Res. 356/25.

Punto 13: EE 2025-81-1290-00543: Fiesta del Cangrejo, solicitud de consideración, se decide préstamo de escenario y gazebo, por unanimidad (5 en 5).

Punto 14: EE- 2025-81-1290- 00542, apoyo lanzamiento de temporada en Cuchilla Alta, res 357/25.

Punto 15: Solicitud de autorización de fogón: res. 358/27.

Punto 16: EE-2025-81-1290- Letras balnearios Los Titanes – La Tuna, se toma conocimiento.

Punto 17: EE-2025-81-1290-00578- Espacio de entretenimiento y fomento del deporte.

Punto 18: EE- 2025-81-1290-00561- solicitud de apoyo Titreremanía.

Punto 19: EE- 2025-81-1290-00572- Evento en Las Vegas Norte.

Punto 20: Pirotecnia. Res 362/25.

Punto 21: EE-2025-81-1290-00583 - Permiso de feria con exoneración. Res. 363/25.

Punto 22: Canasta funcionarios (22). Res 364/25.

Punto 23 : EE-2025-81-1290-00008 - permiso VEP. Res 366/25.

EE-2025-81-1290-00589 – Electromateriales (insumos para bajadas de energía paseos de compras). Res. 365/25.

RESOLUCIONES:

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 339/2025.

Se autoriza el apoyo económico de \$ 22.000= para solventar gastos del evento, recibe el dinero el Sr. Alfredo Carrerou, C.I. 1.210.342-4, a pagarse con FIGM.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 340/2025.

Autorizar el pago de hasta \$21.600= IVA incluido (Pesos Uruguayos veintiún mil seiscientos) a la empresa Cedres Cal Verónica Maribel, RUT 219914390019 , por concepto de treinta y seis horas de publicidad rodante para eventos y otros artículos asociados.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 341/2025.

Autorizar el pago de hasta \$610.000= IVA incluido (Pesos Uruguayos seiscientos diez mil) a la empresa Brandi Peisino Franco Santiago y Peisino Espinosa Claudia Leticia, RUT 151027560016, por concepto de arrendamiento de gabinete higiénico y limpieza de los mismos y otros artículos asociados.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 342/2025.

Aprobar el préstamo del desfibrilador del Municipio de La Floresta en las siguientes condiciones, el equipo del Municipio se retirará los días viernes antes del cierre del recinto (para que esté a disposición viernes de tarde, sábados y domingos) para luego devolverlo los días lunes. De igual manera se hará los días feriados.

En caso de ser necesario, no hay inconveniente que el equipo DEA quede permanente en

la zona de playa.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 343/2025.

Autorizar el pago de hasta \$258.000= IVA incluido (Pesos Uruguayos doscientos cincuenta y ocho mil) a la empresa Gambarotta Rodríguez Matías Sidarta, RUT. 100818470018, por concepto de carteles de madera y otros artículos asociados.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 344/2025.

Autorizar el pago de hasta \$10.000= IVA incluido (Pesos Uruguayos diez mil) a la empresa Moreira y Arrighetti S R L , RUT. 110118010011, por concepto de reparación de frenos de camioneta Oroch, Mat. AIC 2273, afectada al uso del Municipio.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 345/2025.

Autorizar el pago de hasta \$25.500= IVA incluido (Pesos Uruguayos veinticinco mil quinientos) a la empresa Ignacio Álvarez Frisa, RUT. 217156060016, por concepto de reparaciones varias con repuestos incluidos de camionetas Mat. AIC 2341 y Mat. AIC 1591, afectadas al uso del Municipio.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 346/2025.

Autorizar el gasto de hasta \$48.600= , IVA incluido (Pesos Uruguayos cuarenta y ocho mil seiscientos) a la empresa BARRACA LA FLORESTA SRL, RUT 110090090016, por concepto de arena, portland, cubos y tapas de hormigón, caños y codos de PVC y otros materiales de construcción, a pagarse con FIGM.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 347/2025.

- I. Que proyecto **"Regando el Futuro"** avance con la ejecución de las tareas planificadas.
- II. Autorizar el gasto hasta \$5.000= a Ferraro y Talayer Ltda., RUT 110022270012, por concepto de contactor, piloto, tablero, cable, buje, reboses, codo, adaptador, grifo, cinta teflón, cuerda y otros artículos de electricidad y sanitaria, a pagarse con fondo FIGM.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 348/2025.

- I. Que proyecto **"Encuentro y Recreación"** del fondo participativo **Costeando Ideas**, avance con la ejecución de las tareas planificadas.
- II. Autorizar el gasto hasta \$65.000= a GOMEZ PEREIRA MAURICIO ALEJANDRO, RUT 150591720011, por concepto de balasto, gravillín, contratación de horas de retroexcavadora y mano de obra a pagarse con fondo FIGM.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 349/2025.

- I. Que proyecto **"Encuentro y Recreación"** del fondo participativo **Costeando Ideas**, avance con la ejecución de las tareas planificadas.
- II. Autorizar el gasto hasta \$23.988= a Puppo Mackinnon María, RUT 100526630015, por concepto de plantas , césped, traslado y otros artículos del ramo a pagarse con fondo FIGM.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 350/2025.

- I. Que proyecto **"Encuentro y Recreación"** del fondo participativo **Costeando Ideas**, avance con la ejecución de las tareas planificadas.
- II. Autorizar el gasto hasta \$26.000= a JURANOVICS PANIZZA GERARDO GABRIEL, RUT 110176070013, por concepto de postes de diferentes tamaños y otra clase de maderas CCA a pagarse con fondo FIGM.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 351/2025.

Transposición de rubros.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 352/2025.

El pago de caché artístico de Titeres Amairú por hasta \$7.000= (siete mil pesos uruguayos), a Carlos Maximiliano García Valles, RUT 217077830013, a pagarse con FIGM.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 353/2025.

El pago de caché artístico de Lucía Araujo por hasta 3.675= (tres mil quinientos setenta y cinco pesos uruguayos), a Cooperativa de las Artes del Uruguay Suplementada, RUT 216822560010, a pagarse con FIGM.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 354/2025.

No autorizar el ingreso de la Sra. Rosana Angeloni, C I 1-766466-9, a ingresar al paseo de compras de Cuchilla Alta, por los motivos antes mencionados. Determinando que quede en lista de espera en 1er lugar en caso que se den de baja algunos de los titulares en algunos de los Paseos de Compras.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 355/2025.

Autorizar la ampliación con una UBV en la feria de Los Titanes días sábados, a la Sra. Julia PÉREZ, C I 1857551-8, rubro ropa interio

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 356/2025.

Declarar de Interés Municipal, el evento: "Noche de Vinos y Gastronomía" en su 1ª

edición, que se llevará a cabo el sábado 3 de enero de 2026, dentro de la jurisdicción del Municipio de La Floresta.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 357/2025.

Apoyar con dos baños químicos, uno común y uno accesible.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 358/2025.

Autorizar la realización de Fogón en bajada 3 de la playa de La Floresta, en el marco del proyecto "convivencia con la comunidad" de la Escuela No. 190 de La Floresta y con motivo de despedir a alumnos de sexto año.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 359/2025.

Autorizar a la empresa Digital Tecno la instalación de forma provisoria y revocable de espacio recreativo en playa de la bajada de la calle Pedro Cea para temporada 2026, y donde deben hacerse cargo Digital Tecno de la instalación, mantenimiento, limpieza e insumos que el mismo requiera. Sin costo para los asistentes, ni Municipio, ni Intendencia.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 360/2025.

1- Se autoriza el pago de caché artístico por títeres de \$ 45.000=, García Valles Carlos Maximiliano, RUT 217077830013 a pagarse con FIGM.

2- Apoyar con una baño común y un baño accesible los días 20,21 y 22 de febrero.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 361/2025.

1- Se autoriza el apoyo económico de \$ 20.000=, recibe el dinero el Sr. Horacio de los Santos, C.I. 4.339.295-9, a pagarse con FIGM.
Concepto: compra de alimentos.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 362/2025.

NO autorizar la venta de fuegos artificiales en toda la jurisdicción del Municipio La Floresta.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 363/2025.

Autorizar el permiso de instalación en la Feria vecinal de La Floresta, días viernes, con UNA UBV, a la Sra. Mary ROMERO, C I 4816545-8, rubro objetos varios usados.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 364/2025.

Autorizar el gasto de hasta \$38.640 (treinta y siete mil Pesos Uruguayos) a la empresa OSCAR BRAMILLASCA RUT 10085870017, por concepto de compra de veintitres canastas navideñas para obsequiar a los funcionarios del Municipio.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 365/2025.

1. Autorizar el pago de hasta \$28.600= IVA incluido (Pesos Uruguayos veintiocho mil seiscientos) a la empresa Electromateriales S.A., RUT. 215112100016, por concepto de llaves térmicas, tableros, soporte de riel, módulos, unión de riel, tapa de riel, caja externa, jabalina, cajón para medidor, soporte para flejar, fleje, tornillos y otros materiales de electricidad.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución No. 366

Derivar a la Unidad de Venta en Espacios Públicos, la solicitud presentada por el Sr. Daniel SOBA, C I 2610680-4, relacionada con renovación de autorización para instalar puesto de venta de sandías en Cuchilla Alta, Interbalsearia y Gral. Artigas, desde el 20/12/25 al 14/02/26, en el horario de 06:30 a 22:00 hs., manifestando que el Concejo Municipal está de acuerdo con la instalación en el punto, en el rubro y horario solicitado.

Siendo la hora 21:57, sin más temas a tratar, finaliza la sesión.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE LA FLORESTA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (1 al 9).


 Vicente Amicone
Concejal







Rosalva Cerbo


Azeles CRISTINA


 Anaclara de los Santos
Alcaldesa